

cuarcifera. La extracción del agua se realiza por medio de un motor acoplado al tractor.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 24 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (3068) IV.B.111

D. ANGEL CALVO ROBLEDO solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 3'95 l./seg. a derivar del río Iregua o Antiguo, en el Termino Municipal de Entrena (La Rioja), con destino a riego.

La captación se realizará en el paraje La Rad mediante un equipo móvil de una motobomba de 2,5 C.V. y un equipo de riego por goteo.

Lo que se hace publico para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, nº 15 1º bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 28 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar una corta de chopos (3059) IV.B.112

MARIANA CALVO CASTELLANOS, ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: CALAJERAS
Municipio: LOGROÑO (LA RIOJA)
Río: EBRO
Volumen de la corta: 1700 M3 (150 en dominio público)
Carácter de la corta: EXPLOTACION MADERERA.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas des tacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 28 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar una corta de chopos (3066) IV.B.113

ISAA ORTIZ SOTA, ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: PEÑA LA VIEJA
Municipio: MURILLA (LA RIOJA)
Río: MANZANARES
Volumen de la corta: 30 M3
Carácter de la corta: EXPLOTACION MADERERA.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C H E , en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 28 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar un vertido de tierras (3057) IV.B.114

"RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.", ha solicitado autorización para realizar vertidos de tierras en zona de policía, margen derecha del Barranco del Soto, en término municipal de Camprovin (La Rioja).

Los materiales procederán de las excavaciones en las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera LR-8637.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza-, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto. En Logroño en sus Oficinas sitas en C/ San Antón, 15.

Zaragoza, 28 de Febrero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para un vertido de aguas residuales (3058) IV.B.115

La Secretaría General para el Turismo del Gobierno de La Rioja presenta ante esta Confederación Hidrográfica el "Proyecto de adecuación naturalista en Ajamil", redactado por el Ingeniero de Caminos D. Teodoro Diaz Martín, solicitando un vertido de aguas residuales de 1.000 m3 anuales.

El tratamiento previsto consiste en cámara separadora de población de 50 habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, 15, 1º A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de Marzo de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54